
Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda

Inés Rojas destacó en rueda de prensa que “Canarias está a la cabeza del Estado en programas de acceso a la vivienda”

La Bolsa de Vivienda gestionó un 36% más de hipotecas a los jóvenes canarios durante el primer semestre de 2007

La Bolsa de Vivienda, con oficina en todas las islas, facilita la compra a los jóvenes entre 18 y 35 años, garantizándoles asesoría jurídica y subvenciones específicas, y moviliza el parque de viviendas vacías incentivando el alquiler

La consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, Inés Rojas, y el director del Instituto Canario de la Vivienda, Jerónimo Fregel, presentaron en la mañana de hoy lunes, 10 de septiembre, los resultados de la Bolsa Vivienda, uno de los programas que en materia de vivienda está llevando a cabo el Gobierno de Canarias, en el marco del Plan de Vivienda y que sólo en el primer semestre del año ha facilitado la compra de una vivienda a más de 3.000 jóvenes en las islas, un 36% más que el mismo periodo del año anterior.

La consejera destacó durante la presentación que “la Bolsa de Vivienda es un programa pionero con respecto al Estado que está ofreciendo excelentes ventajas para los jóvenes canarios” y añadió que en líneas generales “Canarias está a la cabeza del Estado en programas de acceso a la vivienda”

“En este primer semestre del 2007 –precisó- los resultados han sido aún mejores que en 2006, incrementándose en un 36 % en la compra de vivienda libre y en un 7,5% en viviendas en alquiler, lo que nos confirma la buena acogida por parte de los jóvenes, que muestran así su confianza en este programa”.

La responsable autonómica en materia de Vivienda destacó que la “Hipoteca Joven ofrece la mejor hipoteca para jóvenes del mercado, con un tipo de interés del 2,90 en los primeros 6 meses y un + 0,5 euribor el resto, que nunca podrá superar el 5,95 y con una amortización que llega a los 40 años”.

La Bolsa de Vivienda es un programa con una doble finalidad que por un lado, facilita el acceso a una vivienda libre a los jóvenes entre 18 y 35 años, garantizándoles asesoría jurídica y subvenciones específicas, y por otro, moviliza el parque de viviendas vacías que existen en Canarias mediante la Bolsa de Vivienda Vacía.

Comunicación . Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda

922 477037 / 928 306304

Calle Leoncio Rodríguez, 7, edificio El Cabo 5ª planta, Santa Cruz de Tenerife

www.gobiernodecanarias.org/

“Las ventajas en materia de alquiler son dobles –aseguró Rojas- benefician a los jóvenes mediante ayudas, incrementando así sus posibilidades de alquilar y para los propietarios que con los seguros que le ofrece el Gobierno canario pierden el miedo a alquilar”.

Los jóvenes cuyos ingresos no sobrepasen el 2,5 del IPREM podrán obtener una subvención de hasta el 40% de la renta anual, con un importe máximo de 2.880 euros, durante los 24 primeros meses del contrato.

Para el propietario la gestión y el asesoramiento jurídico son gratuitos y el Gobierno ofrece seguros que cubran impagos de inquilinos y desperfectos y subvenciones que pueden ascender hasta 18.000 euros.